

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Cl Pueblo, Presidents!



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

Número de solvencia Fecha emisión : **J03100<mark>0</mark>000174077389JLIIFC** : 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025



TEF - 2025



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: TELEFONIA CELULAR DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA con No. RUC: J0310000001740 del domicilio de EDIFIC. SAN DIONISIO, PISTA SUBURBANA COSTADO OEST, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el 25 de septiembre del año 2025.

Dado en la ciudad de Managua a los 10 dias del mes de septiembre del año 2025, a las 07:50:27





Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verifi<mark>cada a</mark> través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.